BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 23-12-2022 11:23:19
Al Contestar Cite Este No.:2022IE35801 O 1 Fol:1 Anex:0 Rec:4
ORIGEN: 012200.SUBDIRECCION DE GESTION Y EVALUACION
DESTINO: 052100.SUBDIRECCION DE CONTRATACION - N/CIRC
TRAMITE: MEMORANDO-REMISION
ASUNTO: REMISIÓN ACTA DE INICIO CTO 4302667 INVESCOR

012200

MEMORANDO

PARA Doctora LUZ MYRIAM CIRO FLÓREZ
Subdirectora de Contratación

DE SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS EN SALUD PÚBLICA

ASUNTO Remisión Acta de inicio contrato No. 4302667 INVESCOR

De manera atenta, se remite el acta de inicio para el contrato con la CORTES ASOCIADOS INVESTIGACIONES ECONOMICAS S.A.S - INVESCOR No. 4302667 de 2022, el cual tiene por objeto: "Contratar el diseño de los lineamientos técnicos y operativos para la puesta en funcionamiento del Fondo Rotatorio de Estupefacientes del Distrito Capital".

Cordialmente,

Andrea Y. López H.
ANDREA YISET LÓPEZ HERNÁNDEZ

Anexo: Un (01) folio

Elaboró: Jonathan Cordero

SUBDIRECCION DE CONTRATACION
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
11:00
26 DIC 2022 Juliano
REPARTO martha pena.

ACTA DE INICIO

CONTRATO O CONVENIO No. 4302667 DE 2022

ENTIDAD CONTRATANTE : Fondo Financiero Distrital De Salud

CONTRATISTA : CORTES ASOCIADOS INVESTIGACIONES ECONOMICAS S.A.S

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: NIT 901449365

OBJETO DEL CONTRATO : 770-012200_7828 Contratar el diseño de los lineamientos técnicos y operativos para la puesta en funcionamiento del Fondo Rotatorio de Estupefacientes del Distrito Capital

VALOR DEL CONTRATO: $ 249,999,997.00

FECHA DE INICIACION : 23 de diciembre de 2022

FECHA DE TERMINACION: 22 de mayo de 2023

CLASE DE CONTRATO O CONVENIO CONSULTORIA

DATOS DE LA PÓLIZA

NUMERO	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR ASEGURADO
17-44-101204672	SEGUROS DEL ESTADO	20/12/2022	$112,499,998.65

SUPERVISOR : SUBDIRECTOR TÉCNICO CODIGO 68 GRADO 06

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervienen, una vez leída y aprobada.

Dada en Bogota D.C., a los veintitres (23) dias del mes de diciembre del año dos mil veintidos (2022).

Nota: Se deberá verificar por el Supervisor que la vigencia de la garantía cubre el tiempo de ejecución conforme a lo previsto en el contrato o convenio, teniendo en cuenta la fecha de suscripción del acta de inicio o de lo contrario, deberá dejar constancia que la misma debe ser actualizada por el contratista en un plazo máximo de tres (03) días hábiles y cargarla en la plataforma (SECOP II), o entregarla en medio físico (SECOP I) en la subdirección de contratación, para que en cualquiera de los dos (2) casos pueda ser aprobada.

Andrea Y. López H.

Andrea Yiset Lopez Hernandez
Subdirector Técnico Codigo 68 Grado 06

CORTES ASOCIADOS INVESTIGACIONES ECONOMICAS S.A.S
Firma Contratista